



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

4 de noviembre de 2021, 10:47

Para: f.valenzuela.11@ug.uchile.cl

Estimada:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en Mesa de ayuda:

Me gustaría saber si es necesario volver a enviar toda la documentación, si estoy en un proceso de renovación de la BAE. Ya que el año pasado solo entregué la cartola hogar y el comprobante del FOCES. ¿O tengo que volver a subir toda la documentación cada año?

En tu caso que tienes Gratuidad sólo requieres completar la primera parte del FOCES que corresponde al Registro Censal, en caso quisieras optar a otro tipo de ayuda internas el año 2022, como por ejemplo beca de emergencia o franquicias médicas si debes presentar la documentación completa indicada en:

<http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil>

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO